

P O A D 2 0 2 5

Programa de Operación Anual y Desarrollo



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

Índice

- I. Antecedentes
- II. Objetivos generales del POAD 2024
- III. Líneas estratégicas de trabajo: objetivo específico, acciones
 - A. Asesoramiento:
 - A.I Instancias institucionales
 - A.II. Asesoramiento a estudiantes para la realización de prácticas profesionales en Arquitectura
 - A.II Instancias ciudadanas
 - B. Planeación Administrativa y Operativa:
 - B.I. Planeación Administrativa
 - B.II. Planeación Operativa.
 - B.III. Evaluaciones
 - C. Planeación Urbana:
 - C.I. Estudios
 - C.II. Planes, Programas y Estrategias
 - C.III. Proyectos
 - D. Cartera de Proyectos:
 - D.I. Desarrollo de Proyectos Ejecutivos
 - E. Socialización:
 - E.I. Colaboración con instancias.
 - E.II. Difusión de procesos y productos en Redes sociales
 - E.III. Actividades con Participación Ciudadana
 - F. Fortalecimiento Institucional:
 - F.I. Recursos Humanos
 - F.II. Recursos Materiales
 - F.III. Recursos Jurídicos.
- IV. Cronograma del POAD 2024

I. Antecedentes

Desde su creación en el año 2006, el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO) ha desempeñado funciones y actividades de apoyo a la planeación administrativa y el desarrollo urbano del municipio, consolidando su actuar como organismo público descentralizado, esto a través de siguientes procesos específicos:

- 1) El fortalecimiento como apoyo técnico-consultivo de las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda, Obras Públicas, Tránsito y Vialidad, así como a la Secretaría del Ayuntamiento con la actualización de Reglamentación Municipal; y
- 2) La coordinación de programas y proyectos de planeación urbana, así como la búsqueda de mecanismos de financiamiento para estudios y proyectos relacionados con las actividades del Instituto.
- 3) La conducción de los procesos de planeación democrática a través de diversos mecanismos de consulta y participación social, para el cumplimiento de las funciones que tiene el Ayuntamiento en materia urbana, ambiental y de planeación, considerando esta última en una visión de corto, mediano y largo plazo.

En el presente documento se muestra lo siguiente:

- Los objetivos generales del Programa de Operación Anual y Desarrollo (POAD);
- Las seis líneas estratégicas de trabajo del Instituto y su descripción:

A. Asesoramiento

B. Planeación Administrativa y Operativa

C. Planeación Urbana

D. Cartera de proyectos

E. Socialización

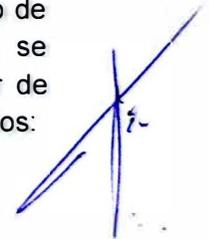
F. Fortalecimiento institucional

- Las acciones que se proponen realizar en el ejercicio 2025, junto con los avances propuestos, como cronograma, así como responsables e involucrados;



II. Objetivos del Programa de Operación Anual y Desarrollo 2025

De acuerdo a los objetivos establecidos en el Acuerdo de Creación, y en el Reglamento Interior del IPCO, se establecen los siguientes objetivos generales, a partir de los cuales se delimitan los programas, acciones y estudios:



1. Apoyar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que tiene conferidas por la legislación en materia urbana, ambiental, de planeación y obra pública, y en emitir opiniones, dictámenes y recomendaciones al propio Ayuntamiento para su análisis y aprobación en su caso;
2. Establecer mecanismos de vinculación operativa con las dependencias dedicadas al desarrollo urbano - ambiental para optimizar la administración sustentable de la ciudad;
3. Proponer soluciones de aplicación inmediata en materia de planeación urbano - ambiental, tales como: actualizar el marco normativo, planificar sustentablemente la ciudad y elaborar proyectos de mejoramiento vial.;
4. Coordinar con el Sistema Municipal de Planeación los proyectos de investigación y los sistemas de información territorial que se requieran; y
5. Orientar, coordinar e impulsar la participación ciudadana, en la formulación de los programas y los proyectos específicos que así lo requieran.
6. Articular las distintas áreas de la estructura municipal para el proceso de planeación, siendo este sustancial para el desarrollo, procurando participación ciudadana, el cumplimiento de objetivos y metas comunes, que redunden en el progreso social.
7. Ser la dependencia competente en materia de planeación democrática para el desarrollo con las facultades que establecen las leyes y reglamentos aplicables.

III. Líneas estratégicas de trabajo: objetivo específico, acciones

A. Asesoramiento

Objetivo específico:

Apoyar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que tiene conferidas por la legislación en materia urbana, ambiental, de planeación y obra pública, así como en la emisión de opiniones, dictámenes y recomendaciones.

Acciones:

A.1 Instancias Institucionales	
1	Asesorar al H. Ayuntamiento, en cuestiones inherentes al desarrollo urbano, ambiental, económico y social, que solicite.
2	Participación en las reuniones del COPLADEMUN.
3	Participación en las reuniones del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano.
4	Asesorar al H. Ayuntamiento y otros OPD's en la instrumentación de mecanismos de planeación.





5	Atención de solicitudes de Autoridades.
A.II Asesoramiento a estudiantes para la realización de Prácticas Profesionales en Arquitectura	
6	-Propuesta y Recuperación de espacios en las Riveras del Arroyo Santa Gertrudis, Zona Norte, y Jardín Lineal.
7	-Desarrollo de Proyectos Ejecutivos de Infraestructura en la zona Urbana del Municipio.
A.III Instancias Ciudadanas	
8	Asesorar a instancias del sector Público y Privado, en cuestiones inherentes al desarrollo urbano, ambiental, económico y social, que solicite.

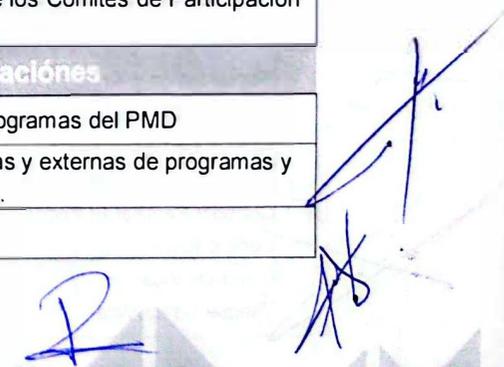
B. Planeación Administrativa y Operativa.

Objetivo específico:

Coordinar las distintas áreas de la estructura municipal para el proceso de planeación, procurando la participación ciudadana y el cumplimiento de objetivos y metas comunes, buscando en todo momento que los esfuerzos sean conjuntos y ordenados en un mismo sentido, viendo esta tarea de forma integral y en conjunto, con objetivos comunes y bien definidos.

Acciones:

B.I Planeación Administrativa	
9	Programación y operación de obras y acciones a realizar.
10	Elaboración de propuesta de Programa Operativo Anual.
11	Gestión de recursos para obras incluidas en el POA.
12	Coordinación de las sesiones del COPLADEMUN
B.II Planeación Operativa	
13	Monitoreo y Seguimiento de metas e indicadores de las dependencias y OPD's
14	Seguimiento de obras por parte de los Comités de Participación Social
B.III Evaluaciones	
15	Seguimiento y evaluación a los programas del PMD
16	Coordinar las evaluaciones internas y externas de programas y fondos con recursos federalizados.
17	Programa Anual de Evaluación

C. Planeación Urbana.

Objetivo específico:

Formular estrategias e instrumentos de corto, mediano y largo plazo, centralizando la participación de los habitantes en la adopción de decisiones con el objetivo de asegurar la incorporación de acciones con estudios y proyectos que promuevan la equidad social, el aumento de resiliencia frente al cambio climático y evaluando para definir mejores inversiones públicas y gobernabilidad económica.

Acciones:

C.I Estudios	
18	Dictamen técnico para solución de daños por crecimiento de estructura radicular (en arbolado urbano).
19	Propuesta de implementación de Puntos Verdes, Centros de Acopio en la Ciudad de Colima.
20	Propuesta de implementación de techos verdes en la zona urbana de Colima.
C.II Planes, Programas y Estrategias	
21	Promover el Plan de Seguridad Vial del Municipio de Colima.
22	Implementar la Red Ciclista para la Ciudad de Colima.
23	Continuar con el mejoramiento de vialidades en la zona urbana.
24	Seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Ambiental.
25	Seguimiento y Análisis de los Proyectos Emblemáticos de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo (PMD): Archivo De Concentración Colima Cuida Sus Mascotas Corredor Familiar El Rodeo Edificio Rosa Lluvia De Vida Tanque De La Vida

C.III Proyectos	
> Diseños conceptuales de calles y/o cruces completos y seguros	
26	Avenida Venustiano Carranza (tramo: Paseo Miguel de la Madrid – calle Gorrión(Colegio Campoverde)
27	Puente vehicular Arco Norte: Ubicación: Paseo Miguel de la Madrid –esquina Avenida Venustiano Carranza
28	Puente vehicular Arco Sur: Ubicación: Prados del Sur–Cruce Ferrocarril.
> Diseños geométricos de calles y/o cruces completos y seguros	
29	AV. JAVIER MINA DE LA GLORIETA DEL CHARRO A GLORIETA DEL IMSS
30	AV. GONZALO DE SANDOVAL,TRAMO AV. REPÚBLICA A MANUEL GUDIÑO EN COLIMA,COLONIA JARDINES DE LA ESTANCIA.
31	CALZADA GALVÁN SUR,TRAMO DE GLORIETA DEL CHAC MOOL A GLORIETA DEL REY COLIMAN.
32	CALZADA GALVÁN TRAMO CALLE ALDAMA A ALENDE (GLORIETA DE PIEDRA LISA)
33	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA,TRAMO 1 DE CALLE AMPARO CASILLAS DE ENRIQUEZ A CALLE PEDRO CERVANTES VAZQUEZ ,TRAMO 2 CALLE PEDRO CERVANTES A AV DE LA PAZ. TRAMO 3 DE AV DE LA PAZ A CALLE CERRADA GORRIÓN(INGRESO DE COLEGIO CAMPOVERDE)
34	CAMINO A LA CAPACHA.
35	CALLE DEL AGRARISTA TRAMO
36	AVENIDA NIÑOS HEROES LATERAL NORTE TRAMO ENTRE CALLE MALVA A AV. REPUBLICA.

lg.

>Diseño de señalamiento horizontal y vertical	
37	Obra de desvío: Puente vehicular Arco Norte: Ubicación: Paseo Miguel de la Madrid -esquina Avenida Venustiano Carranza.
38	Obra de desvío: Puente vehicular Arco Sur: Ubicación: Prados del Sur-Cruce Ferrocarril.

D. Desarrollo de proyectos

Objeto específico:

Desarrollo de proyectos ejecutivos para ampliar y mejorar la infraestructura municipal en beneficio de la sociedad.

Acciones:

D.I Desarrollo de Proyectos Ejecutivos	
39	MUROS MARGINALES Y DISIPADORES DE ENERGIA EN EL RIO COLIMA TRAMO DE AVENIDA TECNOLOGICO A AVENIDA ANASTASIO BRIZUELA.
40	PROTECCIÓN DE TALUD PONIENTE ARROYO PEREYRA EN COLIMA, COLONIA PRADOS DEL SUR, TRAMO ENTRE CALLE BAMBÚ Y CHABACANO .
41	COLECTOR PLUVIAL CALLE MIGUEL CERVANTES DE SAAVEDRA A CONEXIÓN DE REJILLA EXISTENTE QUE DESCARGA AL ARROYO SANTA GERTRUDIS.
42	PROGRAMA DE RAMPAS Y PASACALLES EN 100 CRUCEROS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD PRIORIZANDO EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL (PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD QUE COMPRENDE: AL NORTE CON AV SAN FERNANDO, AL SUR CON LA AV 20 DE NOVIEMBRE, AL ORIENTE CON AV IGNACIO SANDOVAL, Y AL PONIENTE CON AV PINO SUAREZ).
43	ALUMBRADO LOCALIDAD Y ACCESO A LA COMUNIDAD DE LAS GUASIMAS.

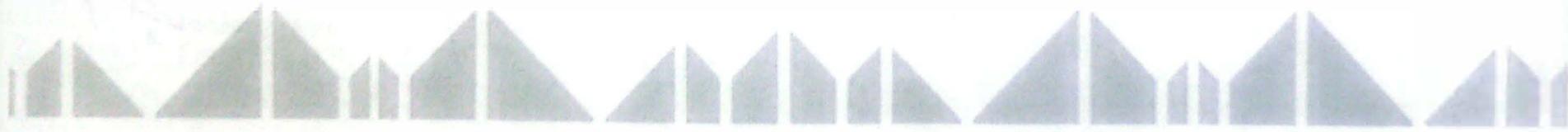
FR

Handwritten signatures and initials in blue ink.

D.I Desarrollo de Proyectos Ejecutivos	
44	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE HIDALGO EN LO DE VILLA SALIDA ALTERNA DE CONEXIÓN HACIA EL ARCO SUR.
45	ALCANTARILLADO PLUVIAL EN COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA. CALLE GALAXIA ESQUINA CON FRANCISCO RAMIREZ VILLAREAL.
46	REHABILITACIÓN DE PUENTE TIPO ALCANTARILLA EN LO DE VILLA CALLE PINO SUAREZ.
47	REHABILITACIÓN DE PARAPETOS METÁLICOS EN PUENTE PASEO MIGUEL DE LA MADRID CRUCE CON AV. CONSTITUCIÓN
48	REHABILITACIÓN DE PARAPETOS METÁLICOS EN PUENTE PASEO MIGUEL DE LA MADRID CRUCE CON AV. CAMINO REAL

Handwritten signatures and initials in blue ink.

D.I Desarrollo de Proyectos Ejecutivos	
49	CAMINO ASTILLERO DE ABAJO A SAN MIGUEL
50	CAMINO CARDONA A LA CUASTECOMATERA
51	CAMINO EL BORDO AL GUAYABO
52	CAMINO IGNACIO ALLENDE A CARLOS VALDOVINOS
53	CAMINO IGNACIO ALLENDE A LOS HEREDIA
54	CAMINO LO DE VILLA A LA VEGUEÑA
55	CAMINO LOS ORTICES A GALINDO
56	CAMINO PUERTA DE ANZAR A SALITRILLOS
57	CAMINO EL SAUZA LA JUNTAS
58	CAMINO TICUIZITÁN A LA CAÑADA
59	CAMINO TICUIZITÁN A LOS MORALES
60	CAMINO TINAJAS AL SALTO
61	CAMINO TINAJAS AL VIVERO



E. Socialización

Objetivo específico:

Apoyar al Ayuntamiento en el cumplimiento de las funciones que tiene conferidas en materia de intercambio de conocimientos y fortalecer o crear lazos con la sociedad y los organismos vinculados al desarrollo sustentable y resiliente, así como compartir experiencias, metodologías, mecanismos de participación y financiamiento, a fin de que el trabajo del IPCO sea eficiente y efectivo.

Acciones:

E.I Colaboración con Instancias	
62	CONAGUA -Protección del Rio Colima. Muros marginales y disipadores de energía tramo Av. Tecnológico Av. Anastasio Brizuela.
63	GOBIERNO DEL ESTADO-MOVILIDAD-SICT Puente vehicular Arco Norte: Ubicación: Paseo Miguel de la Madrid –esquina Avenida Venustiano Carranza..
	Puente vehicular Arco Sur: Ubicación: Prados del Sur–Cruce Ferrocarril.
64	ONU-HABITAT. Gestionar obras de Infraestructura con la Metropolización entre Municipios Conurbados.
E.II Difusión de procesos y productos en Redes Sociales	
65	Publicar acciones y resultados en la página web oficial y redes sociales del Instituto
E.III Actividades con Participación Ciudadana	
66	Concurso de Fotografía 5ta edición: Día Nacional del Árbol.
67	Participación de los ciudadanos, beneficiarios en los Comités de Participación Social para la obra pública.

F. Fortalecimiento Institucional

Objetivo específico:

Contribuir a la actualización profesional del personal del Instituto y de los interesados en temas urbanos; organizando y participando en cursos, talleres y seminarios con instituciones afines a la planeación sustentable y resiliente. Desarrollar procesos de medición cuantitativa y cualitativa de las políticas y acciones que impactan al territorio municipal, utilizando indicadores que apoyen la elaboración y evaluación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ambiental.

Acciones:

F.I Recursos Humanos	
68	Promover la participación del personal en cursos, seminarios y conferencias.
69	Promover la participación de prestadores de servicio social, prácticas y residencias profesionales y de becarios.

[Handwritten signatures]

F.II Recursos Materiales	
70	Generar y Actualizar la Base de Datos Geográficos del Instituto.
71	Actualización Permanente de las Nuevas Incorporaciones Municipales de Fraccionamientos autorizados.
72	Digitalización de los hechos viales en la Ciudad de Colima.
F.III Recursos Jurídicos	
73	Actualización de normatividad interna y criterios de interpretación
74	Revisión de reglas de operación y lineamientos de fondos Federales y Estatales para ser aprovechados

RESUMEN DE PROYECTOS	
Línea estratégica	Nº de proyectos
A. Asesoramiento	8
B. Planeación Administrativa y Operativa	9
C. Planeación Urbana	21
D. Cartera de proyectos	23
E. Socialización	6
F. Formación institucional	7
TOTAL	74

[Handwritten signatures]

